



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 003		Fecha: 30/1/2024			Página: 1	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 41 05 001 2022 00329 00	Ejecutivo	PORVENIR PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	DAVID GOMEZ VILLALBA	Traslado (Art. 110 CGP)	30/01/2024	1/02/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR
PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 30/1/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MÓNICA ANDREA DURÁN DÍAZ

SECRETARIO